



Las Subsedes Nacionales del IADAP

Eugenio Cabrera M.

El tratamiento del desarrollo de las artes populares en la Subregión Andina, está siendo abordado por el IADAP, con criterio descentralizado, respondiendo:

1. Al concepto más o menos amplio de que arte popular es el “conjunto de obras plásticas y de otra naturaleza, tradicionales, principalmente satisfactorias y útiles, elaboradas por un pueblo o una cultura local o regional para satisfacer las necesidades materiales y espirituales de sus componentes humanos, muchas de cuyas artesanías existentes desde hace varias generaciones han creado un conjunto de experiencias artísticas y técnicas que las caracterizan y dan personalidad”; y,
2. A que “dentro de unos mismos límites políticos nacionales es posible encontrar, muchas veces, diferentes microculturas y aún culturas con proyecciones universales; y como, en ocasiones, una misma cultura rebaza los límites geográficos de una determinada nación o estado y se implanta en diferentes territorios nacionales, por lo que es necesario tener en cuenta que la noción política de estado se sobrepone a aquella más orgánica y comprensiva de cultura”.

Los países miembros del Convenio “Andrés Bello”, por lo general, son pluriculturales y multi-étnicos; culturas y etnias que no conocieron en el pasado fronteras políticas —que acaso fueron impuestas desde la colonización hispánica para la administración de los territorios de ultramar— y cuya comunicación era real y objetiva con un sentido práctico de aprovechamiento de las tecnologías producidas por ellas.

Desde esta óptica cultural y social hasta las orientaciones teóricas del Órgano máximo del Convenio “Andrés Bello”, justifican que el IADAP en su búsqueda por acelerar el proceso de integración cultural —en los aspectos de su competencia— haya encontrado una ruta nucleada que posibilite el desarrollo del arte popular, el intercambio de experiencias y se fomente la fraternidad de los pueblos en base a la identificación de sus expresiones culturales.

La integración cultural debe ser considerada como un efectivo instrumento de solidaridad humana y como un sistema coherente que asegure, preserve y proyecte la creatividad popular y el desarrollo económico de la sociedad; por ello, el IADAP, ejecuta tareas de penetración en los sectores populares “para lograr un eficiente efecto multiplicador, mediante acciones que conlleven su participación creadora y su compromiso de intervenir libre y decididamente en las determinaciones propiciadoras de los cambios sociales y de los diseños para la asimilación prolifera de los bienes culturales”.

Para el conocimiento del estado situacional del desarrollo de las artes populares, se han organizado unidades técnico-administrativas, al interior de los países miembros del Convenio “Andrés Bello”, las que además, trabajan por su propio desarrollo y destinan su actividad al fomento de los lazos integracionistas.

Esta iniciativa del IADAP, fue aprobada por la XI Reunión de Ministros de Educación de los países miembros del Convenio “Andrés Bello”, que posteriormente, por recomendación del Consejo Directivo, tomó el nombre de Subses Nacionales del IADAP.

Las unidades técnico administrativas creadas, tienen a su haber resultados positivos en beneficio del proceso de integración; sus funciones generales están orientadas a consagrar a su patrimonio cultural un interés inteligente que permita una averiguación conciente de su origen; e igualmente, a demandar que las políticas culturales que formulen los estados, respeten las diferentes expresiones de carácter cultural existentes en cada país, con miras a lograr que la identidad cultural sea el producto de la consideración armónica y preservación de la variedad expresiva y creativa, y no el resultado de una uniformidad impuesta desde los centros tradicionales de decisión.

Con este criterio, se ha logrado que las Subses Nacionales del IADAP:

- a. Emprendan tareas de investigación sobre el origen, naturaleza y técnicas de las diversas manifestaciones artísticas que se cultivan en su zona geocultural;
- b. Levanten un inventario de las diferentes formas artísticas y de artesanías que se desarrollan en la zona;
- c. Difundan los resultados de sus investigaciones;
- d. Capaciten a los artistas populares en técnicas del diseño;
- e. Preservar las manifestaciones culturales en vías de extinción.